

D. _____, con DNI _____
vecino de _____ domiciliado en _____
de una parte y

D. _____, con DNI _____
vecino de _____ domiciliado en _____
de la otra convienen lo siguiente:

1. El Sr. _____ vende al Sr. _____ el vehículo que declara ser de su legítima propiedad, de la matrícula _____ y bastidor _____ por la cantidad de _____ €
2. El vendedor Sr. _____, manifiesta que no pesa sobre el vehículo ningún gravamen, arbitrio, impuesto, ni débito de clase alguna pendiente de liquidación en la fecha de extensión de contrato, obligándose a estar de entera indemnidad a favor del comprador, de cualquier reclamación.
3. El vendedor se compromete a facilitar y firmar al comprador cuantos documentos sean necesarios para que el vehículo quede inscrito a nombre del Sr. _____ en los organismos del Estado, Provincia o Municipio.
4. El comprador Sr. _____ se hace cargo desde este momento de cuantas responsabilidades puedan contraerse como consecuencia de la propiedad que acepta del vehículo descrito o de su tenencia y uso.

Y para que conste donde convenga se extiende el presente contrato de compra-venta por duplicado y a un solo efecto, quedando un ejemplar en poder de cada una de las partes, interesadas, pudiendo ser elevado a escritura pública a indicación de cualquiera de ellas, en _____ a las _____ horas del _____ de _____ de 20__.

EL VENDEDOR

EL COMPRADOR

